



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 26 de marzo de 1999.

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.439/98.

RES. C. D. N° 041/99.

VISTO:

La Res. N° 844/98, mediante la cual se aprueba el dictado del curso de Capacitación y de Extensión sobre el tema "Seguridad Alimentaria: BPM y HACCP" a cargo de la Bioq. Rosario Gómez de Díaz;

Que a fs. 28 la Bioq. Gómez de Díaz solicita la postergación del citado curso para el presente período lectivo;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 17/02/99 hace lugar a lo solicitado y resuelve que la Bioq. Gómez de Díaz contemple la posibilidad de dictarlo los días sábados a fin de facilitar la asistencia de personas que trabajan en días hábiles;

Que a fs. 32 de las presentes actuaciones se eleva las fechas definitivas para el dictado del curso en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer el cronograma para el dictado del curso "Seguridad Alimentaria: BPM y HACCP" de la forma y modo que se indica a continuación:

Modalidad A):

Dictado durante los días 5, 6, 7 y 8 de mayo de 1999 en el horario de 8:30 a 12:30 y de 15:30 a 19:30 hs.
Inscripciones hasta el día 03 de Mayo a las 18 hs.

Modalidad B):

Dictado durante los días 18, 19, 25 y 26 de junio y 2 y 3 de julio de 1999.
Horario: Días viernes de 15 a 20 hs.
Días sábados de 08 a 14 hs.
Inscripciones hasta el día 16 de Junio a las 18 hs.

CUPO: Mínimo 6 participantes.
Máximo 20 participantes

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, al Departamento de Química y a la Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NMA
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAU DE ARROYO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas